

En su virtud, esta Consejería de la Presidencia considera conveniente dictar las siguientes Instrucciones:

1ª.— Los funcionarios de los Cuerpos Especiales de la Sanidad Local afectados por la situación que se contempla en el artículo 28 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, en relación con la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, deberán solicitar, con anterioridad al 16 de mayo de 1986, reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada, en los términos señalados en el apartado 2 de aquel precepto, si hasta la fecha no lo hubieran solicitado.

2ª.— Las instancias, ajustadas al modelo anexo a la Circular 3/85, de

15 de febrero, de esta Consejería, se presentarán en la de Salud y Consumo, acompañadas de declaración del interesado o certificación de la Empresa, según se trate de actividad por cuenta propia o ajena respectivamente, respecto de la actividad realizada y horario.

3ª.— Su tramitación se ajustará a las normas del Decreto 57/85, de 15 de noviembre, del Consejo de Gobierno y concordantes, así como a las Instrucciones de las Circulares de 15 de febrero y 20 de diciembre de la Consejería de la Presidencia.

Logroño, 11 de abril de 1986.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública relativa a la autorización de instalaciones a la "Empresa Nacional del Gas, S.A. (ENAGAS) para la construcción del gasoducto Calahorra-Pamplona". III.B.460

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y de los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S.A. (ENAGAS), con domicilio en la Avenida de América, nº 38.— 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de una conducción de transporte de gas natural entre Calahorra (La Rioja) y Pamplona (Navarra).

Características de las instalaciones: El gasoducto tiene su origen en el gasoducto Barcelona-Bilbao a su paso por el término municipal de Calahorra (La Rioja), cruza el río Ebro y atraviesa los términos municipales de: San Adrián, Peralta, Falces, Miranda de Arga, Tafalla, Pueyo, Garinoain, Barasoain, Unzué, Muruarte de Reta, Olcoz, Biurrún, Olaz Subiza, Subiza y Beriain, en la provincia de Navarra, con una longitud total de 62.818 mts., en la provincia de La Rioja 7.374 mts. y 55.444 mts. en la provincia de Navarra.

Tubería de acero al carbono tipo API 5L X 42 de 8" de diámetro.

Está previsto tender junto a la conducción un cable de comunicaciones y dotar al sistema de Protección Católica.

La presión máxima de servicio es de 72 Kg/cm2.

Presupuesto: El presupuesto total de las instalaciones asciende a 1.091.304.941 Ptas., correspondiendo a la provincia de La Rioja 159.606.490 Ptas., y, a la provincia de Navarra 931.698.451 Ptas.

El Proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares:

Uno: Expropiación Forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas.

Dos: Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de dos metros de ancho, por donde discurrirá enterrada la tubería.

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros y medio a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a diez metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Organismo competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía de La Rioja y Navarra, sitas en Logroño, en la calle Portales, 1, y en Pamplona en la calle Erletokieta, nº 2, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Logroño, 8 de abril de 1986.— El Director Provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA NUMERO	TITULARES Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURAL
		Servidumbre de paso (m. l.)	Ocupación Temporal (m2).	Polígono nº	Parcela nº	
10-CA-700	UNION RURAL INTERMEDIADA Y MUNICIPIO CALAHORRA (LA RIOJA)	1795	23335	21	128	Cereal R
10-CA-A-1	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	14	182	---	---	Acequia
10-CA-A-2	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	10	65	---	---	Acequia
10-CA-A-3	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-A-4	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	6	78	---	---	Acequia
10-CA-A-5	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	6	78	---	---	Acequia
10-CA-701	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	6	78	---	---	Camino
10-CA-A-6	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	10	130	---	---	Acequia
10-CA-A-7	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	6	78	---	---	Acequia
10-CA-A-8	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	3	39	---	---	Acequia
10-CA-702	BENEFICIO DE LA FUENTE VALLE C/ Media Villa CALAHORRA (LA RIOJA)	220	2860	49	101-20	Cereal r
10-CA-703	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	14	182	---	---	Camino
10-CA-704	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA R.O.P.U. Nuevos Ministerios 28071 - MADRID	15	520	---	---	Autopista
10-CA-A-9	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	3	39	---	---	Acequia
10-CA-A-10	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-A-11	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-705	CRUZ MARTINEZ SELAN, C/ Gallera, nº 27 - 3ª Dcha. CALAHORRA (LA RIOJA)	46	520	49	21	Cereal r
10-CA-A-12	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	2	26	---	---	Acequia
10-CA-706	NIJOS DE OSME MARTINEZ LOS SANTOS CALAHORRA (LA RIOJA)	215	2795	48	3-6a-57a-63 58a-67-62a	Cereal r
10-CA-707	VIAS PECUARIAS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	120	1560	48	55	Fuente y Arroyos
10-CA-A-13	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	6	78	---	---	Acequia
10-CA-707/1	JUAN SIBERO LOPEZ FERRANDE, nº 14 CALAHORRA (LA RIOJA)	7	30	48	52	Cereal r
10-CA-707/2	FLORENTINO LORENTE ADAM García Najera, nº 19 CALAHORRA (LA RIOJA)	108	1454	48	54	Cereal r
10-CA-707/3	FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ San Sebastián, nº 4 CALAHORRA (LA RIOJA)	15	185	48	49	Cereal r
10-CA-707/4	FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ San Sebastián, nº 4 CALAHORRA (LA RIOJA)	42	546	48	50	Cereal r
10-CA-707/5	FELIX ALBERTA ESCUDERO FELICIA, nº 22 CALAHORRA (LA RIOJA)	5	90	48	156	Cereal r
10-CA-708	ANTONIO MAZO Avda. de Velvenera CALAHORRA (LA RIOJA)	100	1349	48	63	Cereal r
10-CA-709	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Nuevos Ministerios 28071 - MADRID	20	344	---	---	Orta. N-
10-CA-A-14	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-706/1	NIJOS DE OSME MARTINEZ LOS SANTOS CALAHORRA (LA RIOJA)	453	6009	46	85	Cereal r
10-CA-710	CAJES-PORTALES Confederación Hidrográfica del Ebro Comisaría de Aguas Pasado de Sagasta, nº 26 50016 - ZARAGOZA	18	360	46	215	Canal de dose
10-CA-A-14	SINDICATO DE RIEGOS CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-A-15	SINDICATO DE RIEGOS CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	52	---	---	Acequia
10-CA-A-16	CAJES-PORTALES Confederación Hidrográfica del Ebro Comisaría de Aguas Pasado de Sagasta, nº 26 50016 - ZARAGOZA	12	240	---	---	Canal de dose
10-CA-711	R.E.N.F.E.	20	400	---	---	Ferrocarril Orta.50n Bilbao
10-CA-712	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	4	80	---	---	Camino
10-CA-A-17	SINDICATO DE RIEGOS DE CALAHORRA CALAHORRA (LA RIOJA)	1	180	---	---	Acequia